

EL COMERCIO.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion.
Llora, 4.
Pascual Aguilar, libreria,
calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, libreria,
calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., a precios convencionales.

DIARIO POLITICO.

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia, Jueves 8 de Mayo de 1879.

Núm. 577.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Mes. 6 reales.
Trim. 18
Sem. 20
Año. 58
Fuera. Trim. 30
Sem. 36
Año. 64

Escritorio.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

Año III.



VAPOR PETRARCH.

Se ha puesto á la venta, el undécimo cargamento del tan acreditado Guano Copros. Las muestras, recogidas con grande escrupulosidad por el catadrático de agricultura Dr. Fuster, han sido analizadas por dicho Sr. y los reputados químicos Sr. Monserrat y Castell, dando por término medio el siguiente resultado:

Humedad.	8 04
Compuestos orgánicos y amoniacales.	59 56
Fosfatos. Insolubles.	22 96
Sales de potasa (sulfato).	2 75
Sulfato de cal, magnesia y otros minerales.	25 26
Arena.	1 45
	100 00

(Amoniacal. 3 96
Resumen. Fosfatos. 22 96
Sulfato potasa. 2 75)

Este resultado concuerda con el análisis verificado por el Dr. Voeelcher en Londres, antes del embarque.

Los pedidos se dirigirán al despacho de los únicos introductores Sres. Carreras y Carreras. Calle del Padre de Hierro, núm. 1, junto á la plaza del Carmen.

Depósito central para la venta en el camino del Grao, almacén denominado Parador del Puerto.

Los certificados se exhibirán al que los desee

MADERAS DE PARDO.

(Véase la cuarta plana.)

Buques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

ABONO MARTINEZ.

Este abono abunda en sustancias fertilizantes y mejora mecánicamente las tierras. Su precio 5 pesetas los 100 kilogramos. (véase la cuarta plana.)

CONTINUAMOS.

Esse liberalismo—y no entendemos salir del terreno político—ese liberalismo contra el cual fulmina *El Católico* tanto y tan terrible anatema, ese liberalismo, nueva caja de Pandora que ha inundado de males al Universo Mundo, se halla compuesto, en opinión del apreciable colega, de los partidos avanzados, de los medios y de aquellos que parecen como afines suyos, pero en todo ó en parte, ponen limitaciones al poder, y dan la soberanía al pueblo. Los que, como *El Comercio*, profesan con fe inquebrantable el principio de la soberanía nacional, considerando que es la fuente de los poderes públicos, se hallan de lleno dentro de la clasificación del periódico religioso y merecen por lo tanto, y por lo tanto aceptan sus constantes y enérgicas censuras.

Es para nosotros verdadero dogma que el poder reside en el pueblo y que el jefe del Estado ejerce la autoridad suprema en virtud de una delegación expresa ó tácita. Remontándonos al principio de las edades, encontramos al individuo libre é independiente: para subvenir á las necesidades de los hombres y amparar al débil y al inocente contra los ataques del más fuerte, se produce la sociedad por la congregación de los individuos y de las familias. Formanse de esta suerte las ciudades, los reinos, las repúblicas: dentro de la familia conserva el padre por derecho natural la jefatura, pero en la agrupación de familias ó de individualidades se hace preciso elegir á uno ó varios, á los más dignos, á los más hábiles ó á los más poderosos para que gobiernen y dirijan á los demás, para que les defendan y protejan contra los abusos de sus convecinos. Este es el origen de la autoridad, este es el comienzo de la soberanía. *El Reino*, dice Santo Tomás en el capítulo XI de su admirable libro *De regimine principum*, no es para el rey sino el rey para el reino. Dios ha constituido los reyes para regir y gobernar y para conservar á cada uno de su derecho. Este es el fin de la institución real. «Reyes, príncipes, magistrados y toda jurisdicción» añade el venerable Palafox, «ha salido de Dios para la conservación y no para la destrucción de los pueblos.» Ya ve el piadoso cofrade cómo para facilitar la discusión, buscamos textos de su propia escuela.

Ahora bien, si el reino no es para el rey sino el rey para el reino, según Santo Tomás, si el jefe del Estado se halla constituido para conservar á cada cual su derecho, si el fin de toda jurisdicción es, en sentir de Palafox, conservar y no destruir á los pueblos, fácilmente se colige que el que ejerce ó los que ejercen la autoridad suprema—y es indispensable admitir en

general todas las formas de gobierno—son meros delegados de la comunidad encargados por ella misma de administrarla, y dependientes por lo tanto de la soberanía común. El abuso del delegado en esa administración; las extralimitaciones de facultades; efecto de la soberanía humana; el impulso de apetitos desordenados é insaciables nacidos de imaginaciones calenturientas, he aquí lo que constituye y ha constituido la tiranía ó, en su forma más suave y moderada, el absolutismo, es decir el poder sin limitación alguna. Los patrios de Roma arrojando esclavos á los estanques para que sirvieran de pasto á las truchas á fin de que bien cebadas apareciesen estas en los ciparros festivos de las cortesanas; Nerón cubriendo á los hombres de materias inflamables y llevándolos á sus jardines para que, antorchas vivientes, iluminasen, al morir abrasados, las escenas más repugnantes y vergonzosas; Domiciano lleno de celos condenando á muerte á su esclarecido dendo Flavio Clemente porque merecía el aprecio universal; Volusio Messala mandando degollar á trescientos infelices para tener el gusto de probar su omnipotencia; he aquí el fruto de ese poder sin limitaciones, he aquí el resultado del olvido del origen de la soberanía. ¿Encuentra el colega que estos ejemplos son harto antiguos? ¿Desea que le citemos otros más recientes? ¿Quiere que nos fijemos en periodos históricos y en príncipes que han merecido sus elogios? Pues lo haremos si le place, y no lo hemos hecho desde luego por afán de no envenenar el debate con citas que, dado su apasionamiento de escuela, podrían fácilmente herirle.

O el hombre ha de ser considerado meramente como cosa, ó si se le otorga la personalidad que no puede negársele, derecho tiene á participar, en la forma que las circunstancias permitan ó las leyes determinen, de la soberanía que sobre sí misma incumbe á la sociedad de que forma parte. No es posible rechazar la teoría que combate *El Católico*, y anatematiza á los que en todo ó en parte ponen limitaciones al poder y dan la soberanía al pueblo. Gobierno en que el pueblo no tenga intervención directa é indirecta, es necesariamente despótico y merecerá la reprobación de la conciencia pública en el siglo que hemos alcanzado. El poder sin limitaciones es hijo de la fuerza, y ni representación ni significa otra cosa más que la fuerza; el poder limitado, por el contrario, es hijo del derecho y en el derecho tan solo vive. Al sostener esta creencia, tenemos de nuestra parte el testimonio de la inmensa mayoría de nuestros contemporáneos, y el espectáculo que nos ofrecen por doquier las naciones cultas é ilustradas.

Todo poder que carezca de intervención popular y por ende de límite, ha de ser necesariamente abusivo, y por lo tanto odioso, y los poderes odiosos, como decía hace cerca de dos mil años el autor latino, no podrán nunca ser estables y duraderos.

Imperia invis non remanentur diu.

LOS NIHILISTAS.

Por el asunto de que trata, por el mérito literario que encierra y por el nombre ilustre de su autor, trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo que tomamos de *El Globo*:

«La tentativa de asesinato contra la persona del czar ha suscitado de nuevo la curiosidad general y la ha convertido hacia esa extraña secta propia del misterio y dilatado imperio moscovita. Ante esos crímenes frustrados, persuádense el mas ciego á reconocer por enseñanzas incontestables la ineficacia del mal para lograr el bien. O no prevalece la maldad, ó de prevalecer, consigue fines contrarios á los que intenta. La Providencia mide el resultado conforme á la intención. Y no quiere dar á malos intentos prosperos fines. El que asesinó á Enrique III por su tolerancia con los hugonotes, no pudo impedir el reinado de Enrique IV, autor ilustre del tolerantísimo Edicto de Nantes. El que asesinó á César, por fundador del imperio, no pudo asesinar á su heredero Augusto. Nosotros hemos visto á reyes y emperadores, señalados por el destino con las marcas de la reprobación, salvarse de los asesinatos para perderse en las revoluciones. Dios no quiso que unos cayeran al empuje de la máquina infernal; otros al estallido de las bombas de Orsini, otros al puñal de fanático sacerdote; se reservó el mismo herirlos con esas tempestades misteriosas y providenciales, llamadas revoluciones, quizás para que fueran viva enseñanza y ejemplo en el destronamiento y en el destierro á los desapercibidos poderosos de como sucumben cuantos pugnan con el espíritu del siglo y contrastan las corrientes del progreso. El puñal de un asesino jamás abrió los manantiales purísimos de libertad en que se abrevan los pueblos oprimidos; necesitase para eso la vara milagrosa é inextinguible de un Moisés que, bendecida por el Dios de la justicia y del derecho, hunde las peñas y fecundiza los desierto. La idea difundida desde las bases á las cimas de la sociedad como la savia pri-

mavera desde la raíz á las copas de los árboles; el *sursum-corda* que pronuncian los labios sedientos de justicia; el *excelsior* sublime que impulsa los deseos á volar por el inmenso luminoso ether de esos cielos espirituales donde brillan como soles, tantos pensamientos que debe derribar en el polvo los ídolos y romper en mil pedruzcos las cadenas; este poema, en el cual vemos mártires que han sabido morir y no matar, redentores que han ahogado á los despotas, no asesinandoles, sino ofreciendo en holocausto la sangre de sus venas para curar á la tierra de sus manchas, todo este conjunto de grandezas, nada tiene que ver con el crimen, y nada puede esperar de los criminales, porque dejaría de ser la condenación progresiva de la conciencia humana sobre la tierra, y al bien perfectos, á los eternos arquetipos, en el cielo. Reprobemos el crimen, sea cualquiera su móvil; maldigamos al criminal, sea cualquiera su nombre ó su causa; que, sembrando semilla de males en los caminos de los humanos progresos, no puede recogerse y cosecharse la verdad y el bien.

Peró el despotismo, que es el mal por excelencia, engendra el mal por necesidad. En todas las órtes de los despotas brota el asesinato como una sombra proyectada por sus tenebrosas coronas. Elevaos con el pensamiento á la fundación del imperio romano, y decid si es aquel pueblo de gentes ébrias en el circo, de pretorianos sangrientos, de conjurados y criminales, el pueblo enaltecido por las austeras virtudes republicanas. Todos los primeros Césares mueren violentamente; Tiberio, ahogado en su leche bajo el peso de sus almohadas, que le lanzan á la cabeza sus propios domésticos; Calígula traspasado por la espada de sus pretorianos; Nerón constreñido á matarse por huir de la muerte que le preparaban sus guardias; Galba á manos de sus agentes; Othon al filo de su propio puñal despues de la victoria de Vitelio en el campo de Betriaco; Vitelio, arrastrado al Tiber como una carretada de inmundicias. Y lo mismo sucede en la historia del imperio ruso. Los límites de un artículo no consenten las largas disertaciones históricas. Si las consintieran, ciertamente no habria cosa tan fácil como probar que en Níngorod, Moscov, Petersburgo, como en la Roma y en la Constantinopla imperiales, que no puede cesar el derecho. Sin ningún orden cronológico, al acaso, invocando los surgidos casualmente en la memoria, aparecen innumerables nombres en tropel á demostrar una tesis elevada por esta serie de ejemplos á la categoría de verdadero axioma. El príncipe Alejo ó Alexis, primogénito de Pedro I, sufre un proceso semejante al proceso del príncipe Carlos, primogénito de Felipe II, y muere de sus resultados, herido por un ataque apoplético. Andrés I, cae en el patio de su palacio de Bogolionof, traspasado por las lanzas y espadas de sus guardias. Ana, madre de claros emperadores, muere en oscuros calabozos. El cuñado de Fedor II, especie de furiosísimo Machbet, asesina al joven Demetrio, de cuyo asesinato proviene aquellos falsos Demetrios, autores y víctimas de tantos horrosos crímenes; bien es verdad que cierto destino nefasto parece unido á este nombre legendario, pues ya, á principios del siglo décimo-cuarto, otro Demetrio fenece asesinado por los señores feudales de Rusia. Su antecesor Youri, que habia subido al trono por un asesinato, cae asesinado del trono. Igor es asaltado en una emboscada y hendid en dos, como dicen las historias bizantinas. Ivan VI, que reinara desde la cuna, encuentra enemigos hasta en el tálamo, y fenece apuñalado por un partido, á cuya cabeza se encuentran su propia mujer, la emperatriz Isabel; caso parecido al trágico del infeliz Pedro III. Millard II acaba por una sentencia de muerte, ejecutada entre los tártaros. Otopried, despues de haber sido adorado como un dios, es perseguido, acoado, muerto como un perro. ¿A qué cansarnos? Desde Valdimiro el Grande, fundador en Níngorod de las bases sobre las cuales el imperio moscovita se levanta, y que asesina á su hermano, hasta Alejandro I, propagador de la grandeza y de la corona de una conjuración de regicidas, los czares rusos parecen como una serie de espectros, con el cetro de hierro siempre en las manos y la guadaña de la muerte siempre sobre la frente, triste y necesario aditamento á sus nefastas diademas. Semejantes al verdugo, matan con la frialdad de las leyes, sin poder muchas veces remediar este horrible ministerio, impuesto por su adverso destino, y mueren tristemente en el odio universal. Y á ningún ser en la historia pudo aplicarse, como á ellos aquella piedad suprema reclamada por el primer poeta de nuestro siglo en versos inmortales, pues la tiranía habrá podido oprimir á los tiranizados, pero ha deshonrado y perdido en todo tiempo á los tiranos.

Lo que resulta de todos estos tristes ejemplos rusos verdaderamente, es la multitud de las instituciones absolutistas para la educación progresiva del género humano. Los que creen posible educar á un pueblo por el despotismo, siquier le llamen ilustrado, engañanse tristemente. En la ceguera política á que los esclavos se hallan reducidos, pierdes primero la medida de la distancia entre lo ideal y lo real. Todos estos siervos de los grandes imperios sueñan apocalípticamente con cíclicos poemas de conquista militar, de apostolado religioso, de

reforma social. A sus ojos llenos de sombras, aparece el czar, con su corona y su tiara, su cetro y su sable, montado en caballo ligero como el viento, seguido de legiones que piden como los cuervos la manzana, señor de tierras inacabables y de imperios inmensos, confidente y ministro del cielo, como uno de esos seres fantásticos, cuyo antojo dispone arbitrariamente, no ya de las fuerzas sociales, sino tambien de las fuerzas ciegas que sirven á la naturaleza, y hasta de las fuerzas mágicas que obran el milagro sobrenatural, y por consecuencia piden á una la realización de las esperanzas más irrealizables, como los ídolatras á sus ídolos.

De esta concepción fantástica de la sociedad, inspirada por las terribles grandezas del poder absoluto, nacen precisamente dos partidos estremos, el tradicional, compuesto de los panslavistas, que piden al czar la dominación del mundo por Rusia, y el revolucionario, compuesto de los nihilistas, que piden á Rusia la ruina entera, no ya del czar, del Estado, y la difusión por toda la tierra de un socialismo demoleedor y anárquico. En el fondo, los dos partidos son uno solo y mismo partido: que la demagogia roja y la demagogia blanca se confunden y se identifican allí en igual abismo, como entre nosotros se confunden é identifican los dos estremos de los partidos españoles y concurren por sendas opuestas á una misma causa y obtienen el mismo resultado. Los panslavistas dan á Rusia un ministerio religioso, imperial, ortodoxo, como los católicos de la Edad Media al emperador ó al Papa, y los nihilistas dan á Rusia un ministerio innovador, propagandista, revolucionario como los jacobinos de principio de siglo á los vencedores Bonapartes: los panslavistas quieren y esperan ver á Rusia entrando en Constantinopla á derrocar la media luna de Osman que mancha las cúpulas de Santa Sofía, y en Jerusalen á poner guarnición griega y rito griego por el sepulcro de Cristo, y en Persia y en la India á destruir así este imperio inglés como aquel imperio musulmán, y en Roma á hacer del Papa de los latinos un vicario del patriarca de los helenos, y en Berlín y en Londres y en París á convertir los reyes y los pueblos occidentales en fundatarios del Norte; y los nihilistas quieren lo mismo y lo mismo esperan, aunque á servicio de la revolución universal, y para no dejar en las sociedades detestadas la capital moderna, Petersburgo, por anti-eslava y germánica y liberal, mientras los nihilistas la detestan á su vez por militar y burocrática: aquellos quisieran volver á los tiempos anteriores á Pedro el Grande en busca de un nuevo Ivan el Terrible que sometiese la conciencia universal á su ortodoxia y el planeta á su imperio, mientras estos quisieran volver á los mismos tiempos en busca de aquellas tribus primitivas, medio asiáticas y medio patriarcales que ignoraban el tuyo y el mio, cual los pastores del siglo de oro, viviendo por virtud de la propiedad colectiva en el seno de un bárbaro comunismo; pero ambos á dos llevan la utopia por número, lo imposible por enseña, la guerra por instrumento, y por fin la destrucción y la ruina universal.

Podria demostrarse muy bien como el partido avanzado que hoy degenera en nihilista, y el partido reaccionario, que hoy degenera en panslavista, se formaban casi al mismo tiempo y se dirigian casi al mismo objeto, aunque con ideales diversos y medios radicalmente contrarios. No hay para convencerse de esto sino hojear un libro que se lee con el encanto mismo con que se lee una novela ó un cuento, las memorias del brillante Hertzner, á quien los emigrados españoles conocimos en Ginebra, y cuyo recuerdo guardaré siempre en la memoria porque era para mí, impenetrable de emprender más estensos estudios, como el oráculo de Rusia. En él y en sus amigos observé con prolija observación la fisonomía del revolucionario moscovita, su menosprecio por las clases medias que constituyen como los núcleos de los partidos liberales y conservadores en la Europa culta; su inesperienza de la política práctica que tiende á cumplir el ideal sin violencia; su inclinación á un sistema encañado con mucha trabazón lógica y compuesto de una larga serie de ideas puras; el vuelo de sus imaginaciones desbocadas y la impaciencia de sus deseos generosos, todo acusaba en ellos la secta, y los sectarios de la revolución, creídos de que basta llegar un día al gobierno y tener un minuto el Estado, para transformar la sociedad por un milagro de sabiduría y un impulso de omnipotencia. Y así como conocí en Ginebra, durante mi emigración forzosa, á los revolucionarios, conocí más tarde en París, durante mi emigración voluntaria á los panslavistas. Y los observé con mayor observación todavía que en Ginebra, porque entonces comenzaba el problema de los problemas, la guerra en Oriente. Y en su exaltación por la raza eslava, en sus ideas arraigadísimas respecto de la superioridad de esta raza, en su odio fanático al Koran de los mahometanos, en su menosprecio por el Occidente, en sus ideas épicas sobre la suerte de Rusia, en los horizontes de sus inciertos ideales vi dibujarse esos profetas que dirigen los ejércitos á las conquistas, como los ángeles exterminadores de las antiguas teogonías, invisibles á los ojos de carne y perdidos en los aires, dirigian los pueblos asiáticos en armas á las terribles manzanas. Los revolucionarios tenían sus catedráticos en los Granouskis sus teóricos

en los Galakofs, sus dialécticos en los Starzekévitchs, sus críticos en los Belinskis, sus eruditos en los Krioukois, sus organizadores en los Bakouantes, sus periodistas en los Hertzens, que todos fomentaron, con plena conciencia ó sin conciencia, con voluntad ó sin ella, el ideal eslavo de un municipio, donde la posesión de la tierra tuviese carácter de colectiva y común, siendo así los fundadores de esa utopia nihilista que derrama por todas partes vientos de inmediata tempestad y gérmenes de inextinguible revolución. Los panslavistas, como si quisieran que este viento de revolución pudiese alimentar alguna llama, predicaban lo mas revolucionario en los pueblos oprimidos, la guerra. El héroe Rostopchine, que hizo de Moscú la Numanca del Norte, abrasándola en presencia de Napoleón el Grande, pasaba á ser una especie de santo en la leyenda nacional. Kamekof maldicia de la cultura germánica, sobrepesta á las tradiciones moscovitas, y aseteaba á todos los procuradores con los dardos de su dialéctica. Chibkof soñaba con escribir como se escribía antes de Pedro el Grande. Aksakof se dejaba crecer las barbas, prohibidas por este innovador autócrata, y se ceñía la gorra de pieles moscovita de tal suerte arqueológica, que el pueblo mismo de Moscú lo tomaba en la calle por un persa. Los dos hermanos Kireyevskis andaban como dos aparecidos que hubieran rasgado sus sudarios, bajo las bóvedas de los panteones y sobre las piedras de los sepulcros. Todos ellos querían restablecer el Kremim, restaurar la iglesia bizantina, oír los crugidos del Knout llevando los ejércitos semi-tártaros á someter la demagogia europea, habitar el ardel cosaco á guisa de patriarcas y guerreros á un mismo tiempo, destruir Petersburgo para sustituirlo con Moscov y Moscov si era necesario para sustituirlo con alguna ciudad más primitiva como Nowgorod ó Kiev, encerrar el género humano bautizado por la inmersión ortodoxa en aquella vasta cárcel que se llama Imperio y que se extiende desde la Alemania al Polo, y desde el mar Blanco hasta el mar Pacífico. Pero querían esto por la guerra, y al querer la guerra, en realidad querían los panslavistas retrógrados, lo mismo en esencia que los revolucionarios llamados entonces occidentales y hoy nihilistas, la conmoción terrible, á cuyos estremecimientos se habia al respecto de las transformaciones de libertad, con gran cortejo de irreparables catástrofes.

Así el autócrata por excelencia, Nicolás, se trocó en instrumento de la revolución por necesidad, desde el día y hora en que provocara á las naciones occidentales á singular batalla. El clarín, que reunía las legiones guerreras, despertaba las ideas revolucionarias. Como en las Cruzadas á Jerusalen los siervos de la Edad Media se vieron á una en el campo y en el combate igualados con sus señores, en la guerra llamada de Crimea vió el pueblo que su czar necesitaba de los hijos del pueblo para pelear y para vencer. La victoria aun mitigara las consecuencias contenidas en esta revelación súbita, pero vino la derrota con todos sus desengaños á recrudecerlas y exacerbadas, apoyando el ánimo del emperador y enardeciendo el ánimo del pueblo. Entonces vieron los ojos ofuscados por las deslumbradoras apariencias de la tiranía, todo el mal que en la política moscovita se encerraba. Aquel gran imperio resultó podrido con su Iglesia burocrática, y su sínodo encabezado por un general de caballería, y su censura asfixiante, y su ejército máquina, y su policía secreta, y su administración pretoriana, y sus oficinas semejantes á cuarteles, y su aristocracia frívola, á su plebe brutal, y su vida estancada, y sus siervos petrificados, y su gobierno que solo sabia aniquilar las almas con una ortodoxia bizantina sustentada por el clero blanco y el clero negro al igual ignorante y enflaquecer los cuerpos con aquel agardiente propinado por el gran monarca, por el gran pontífice, por el gran estanquero, por el autócrata de todas las Rusias, adorado hasta entonces como omnipotente, y roto y vencido cual el último y el mas débil de todos los mortales. Entonces Nicolás acabó con su sistema, y el grito de emancipación de los siervos subió desde las ergástulas del campo á las alturas del trono, surgiendo necesariamente una nueva Rusia. El siervo pasó á manumitido, el municipio se emancipó al manumitido, el jurado entró en los tribunales, y hasta cierta representación provincial inspiró la fundada esperanza de ver pronto mas amplias y mas liberales Asambleas.

Pero aquí se detuvo el progreso, y comenzaron por ende aspiraciones mayores que antes, las cuales fueron, sino reprimidas con igual fuerza, contrastadas con tenaz resistencia. Y en este intervalo cumplanse las mas nobles aspiraciones del liberalismo europeo. Nuevos pueblos burgían á la libertad en las orillas del Danubio; la Hungría, ahogada en sangre por Nicolás, resucitaba; la Italia, tenida por una expresión geográfica, entraba en el uso de las nacionalidades independientes, venían los alemanes, inspirados por las ideas del 48, al Austria del concordato; y mientras el trono temporal de los pontífices se desplomaba sobre las ruinas de Roma, la tierra de las tradiciones y de los recuerdos, España, entraba en el periodo tempestuoso de la revolución radical y la tierra unitaria y cesarista, Francia, en el periodo glorioso de su libre y democrática República. Naturalmente, el esclavo oprimido se despertaba y se erguía á cada uno de estos ejemplos, bus-

cando con anhelo impaciente, el rayo de luz y el soplo de aire que le tocaba en las renovaciones de la vida europea y en la resurrección inspirada de tantos y tan gloriosos difuntos. Y como no encontraba ninguna satisfacción á sus anhelos, ningún lenitivo á sus dolores, ningún resquicio á su esperanza, resolviéndose las nobles aspiraciones á la libertad en una negación tremenda cuya gravedad se encierra toda entera en ese terrible, pero expresivo, nombre de nihilismo. Yo he visto á los nihilistas en los congresos de la revolución europea; exaltados como los profetas en los desiertos asiáticos; febriles por haber comunicado á su sangretodo el calor de sus almas; agitadísimos cual si las ideas se convirtieran en chispas eléctricas y atravesaran en corrientes misteriosas todos sus nervios; dogmáticos cual los pontífices; revolucionarios cual los jacobinos; sin idea ninguna de libertad y sin sentimientos de justicia ni nociones de derecho, pidiendo una inquisición atea para quemar á cuantos creyeran en Dios, clamando por la ruina de todos los Estados por la igualdad comunista y por la aglomeración todos los hombres como rebaños en la propiedad colectiva; y he atribuido estas enfermedades de su corazón y de su inteligencia, no á ellos, enloquecidos en la servidumbre, sino al despotismo, que engendra esas monstruosidades, como engendran las tinieblas esas pobres aves nocturnas, incapaces de resistir en sus rectilíneas pupilas el claror de la luz.

No hay que equivocarse ahora. Si el nihilismo ha crecido tanto, débese con especialidad á la guerra de Bulgaria, como se debió el primer movimiento de emancipación de los siervos á la guerra de Crimea. Los reaccionarios, que han soplado en la trompa épica de la historia moscovita, y han evocado los fártaros y los cosacos á guisa de aquellos magos de Atila que evocaban á las brujas; y han puesto empeño en desquitarse de una batalla concluida hace más de cinco siglos; y han hablado de ir á Constantinopla para entonar el Te-Deum griego en la tierra donde espiró aquel último emperador bizantino, cuyos borcegues de púrpura brillaban entre la sangre como los arbores del sol entre las nubes del ocaso; y han movido todos los sentimientos de una raza, móvil hasta el exceso, resultan los únicos responsables de esta sobrescritación universal, en la que puede fácilmente consumirse un gran imperio. Han emancipado pueblos, han reunido asambleas, han puesto guardias al pie de la tribuna donde se proclamaba la soberanía inmanente de los pueblos y el derecho natural de los hombres, y exigen que los manumisores de búlgaros, y siervos, y montenegrinos, y bosnios se reduzcan, y se resignen á llevar la marca de una esclavitud eterna y á vivir bajo el peso de una vergonzosa tutela. No puede ser. Si el imperio hubiera llamado á la libertad, por lo menos una clase social, en esa clase encontraría algún auxiliar ó algún amigo, pero teniéndolas á todas en servidumbre igual, no debe estrañarse que la desesperación sugiera la demencia y la demencia lleve al nihilismo, como sucedió en aquellos imperios asiáticos, calabozo y morían abrasados por las llamas, con tal de incendiar el santuario de los abersivos dioses y el palacio de los aborrecidos tiranos.

Emilio Castelar.

La Gaceta Universal llama la atención del Gobierno acerca de un telegrama de Viena, en el que se dice que varios periódicos austríacos, con referencia á noticias de Berlín, afirman que el príncipe de Bismark trata de adquirir en la Océania algunas islas para convertirlas en colonias alemanas. Nuestro apreciable colega escribe á este propósito lo siguiente: «Hace largo tiempo que el gran canciller del imperio de Alemania dirige su mirada con singular predilección á los grupos de islas que existen en los mares del lejano Oriente, con el noble propósito de ver si hay en ellas algún rincón donde crear hogares para los tudescos que están de más en el continente europeo. Y hace también largo tiempo que buques alemanes surcan frecuentemente las tranquilas aguas en que se baña nuestro archipiélago asiático, y á un en cierta ocasión se dijo que alguno de los aludidos buques llevaba armas en abundancia y gentes de desembarco, y tal vez instrucciones misteriosas. Ojo, decimos al Gobierno español, por si acaso la mirada del príncipe de Bismark, aunque dirigida á las islas de Océania, según los periódicos de Viena, se detiene más de lo justo en las islas Filipinas.»

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

Ya empieza á hablarse de candidaturas para las próximas elecciones. En el colegio de la Maestranza en donde se ha de elegir un solo concejal, luchan un ministerial, el Sr. Saura, posibilista independiente y otro posibilista presentado por la coalición. En el Vestuario se ha de votar á cuatro: la coalición presentará á tres, uno por cada fracción y dejará la minoría para los situacionistas. En San Pablo, los ministeriales presentan á los Sres. Quinzá Moret y Pardo y la coalición á un radical y á un republicano, dejando el tercer lugar para que lo aproveche quien pueda. En Santo Tomás luchará el señor don Pedro Díez de Rivera primogénito del difunto conde de Almodóvar. Parece ser que en la Universidad se presenta la candidatura de los Sres. Guzman y Solaso, pero que ciertos elementos de la situación piensan combatirla en castigo del apoyo prestado por estos señores á los candidatos para la senaduría recomendados por el gobierno. Si esto es así, si algunos ministeriales la apoyan, es seguro el triunfo de la coalición en el colegio electoral de la Universidad. La batalla promete ser reñida y rica en episodios que iremos poco á poco relatando. Habrá combates parciales curiosísimos y desde luego podemos anunciar escaramuzas

que han tenido lugar y en las cuales han sido héroes... los de siempre. **Sometemos al buen juicio de nuestros lectores**, el examen de la real orden mas abajo copiada que ayer vió la luz pública en las columnas de la Gaceta. Como los comentarios que se nos ocurren son dignos de la obra del nunca bien ponderado señor Silvela (D. Francisco), y seguramente no nos los habian de tolerar, por mas que en estos tiempos se transija con todo, como lo demuestra lo siguiente: «Ministerio de la Gobernación.—Real orden.—En vista de la instancia presentada en este ministerio por D. José Viñas y Ortiz solicitando autorización para publicar un periódico semanal denominado Gaceta de los Pósitos, y considerando que su objeto es la publicación en la parte oficial de los acuerdos y disposiciones relativos al indicado ramo, y en la no oficial artículos, trabajos y Memorias de intereses generales, sin mezclar para nada la religión y la política, de lo cual ha de resultar un beneficio cierto para los positivos, sin que esto les origine gastos de consideración;

S. M. el rey (Q. D. G.) ha resuelto conceder á D. José Viñas la autorización para publicar el referido periódico en la forma solicitada, y ordenar que los ayuntamientos que tengan pósito incluyan en las cuentas relativas á este, como gasto obligatorio, el importe de la suscripción al mismo; debiendo las comisiones permanentes no prestar su aprobación á las cuentas de dichos establecimientos siempre que en ellas no se incluya la partida correspondiente á tal objeto; y que las repetidas comisiones y ayuntamientos remitan á la dirección de la Gaceta de los Pósitos copias de sus acuerdos, resoluciones, anuncios y cuanto al predicho ramo se refiera para su inmediata publicación; entendiéndose que esta es obligatoria y gratuita.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y publicación en el Boletín oficial de esa provincia á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Abril de 1879.—Silvela.—Señor gobernador de la provincia de... Aparte de que el ministro no tiene autorización para hacer concesión alguna con el fin de publicar periódicos, lo más grave que desde luego se ve en la disposición, es que el Sr. Silvela empieza á fundar feudos á costa de los esquilimados ayuntamientos en favor de sus amigos. Escrito esto encontramos en La Correspondencia los siguientes sueltos: «La orden circular resolviendo una instancia de D. José Viñas y Ortiz para publicar la Gaceta de Pósitos, dictada en un supuesto equivocado, ha sido revocada con fecha de ayer.

El Sr. D. José Viñas y Ortiz, empleado en la dirección de administración local del ministerio de la Gobernación, ha sido declarado cesante.» Sin comentarios. **Los últimos telegramas recibidos** de Inglaterra, avisan haberse vendido á un término medio de 13 á 17 chelines la onza de oro. El precio interior no ha obtenido más que bajos precios. La naranja de la Ribera se vende mucho mejor que la de Burriana, y los cultivadores de esta comarca harán bien de estudiar las causas que han influido en la mala condición en que llega á los mercados ingleses, por si es posible evitarlas en los años sucesivos.

Hé aquí los presidentes de las mesas electorales en los diferentes colegios en que deben celebrarse las próximas elecciones municipales: Colegio del Patriarca, Sr. Linares.—Misericordia, Sr. Borso.—Universidad, señor Ferraz.—Arte de la Seda, Sr. Quinzá.—Santo Tomás, Sr. Gimeno.—San Pablo, Sr. Tatay.—Vestuario, Sr. Guzman.—Museo, Sr. Andrés.—Maestranza, Sr. Yañez.—Lonja, Sr. Lleó.—San Julian, Sr. Ofiate.

Dice un periódico madrileño: «Probablemente llegarán á Madrid á mediados del mes actual los gobernadores civiles de Málaga, Huesca, Alicante, Guadalupe y Barcelona.» Tenga presente El Cronista que él anuncia la venida de los cinco gobernadores que indica; según nuestras noticias llegan á Madrid muchos más. ¿Cuántos retornarán contentos y satisfechos cumplidamente? Aunque omite el colega incluir entre los viajeros al Sr. Romero Leal, gobernador de Valencia, sin embargo, vendrá para quedarse en la secretaría de Gobernación.» Si, seguramente el Sr. Romero Leal irá á Madrid en la época citada para quedarse en la secretaría de Gobernación y descansar de sus trabajos para la elección de senadores.

«Ha tenido que correr tanto! **Al llamamiento que la comisión** representante de los individuos que hace un mes se reunieron en el paraninfo de la Universidad hizo, según anuncios anteayer, acudieron unos ochenta individuos al parecer. A las cinco se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Cepeda, por ausencia del Sr. Villalobos y negativa—no nos lo explicamos—del Sr. Oliag, que la fundó en el hecho de haber sido elegido senador y ser su política contraria al carácter que predominaba á la reunión. Hemos de tener presente, que el objeto de esta era convenir en la presentación de una candidatura que, olvidando miras políticas, llevaría al seno del Ayuntamiento personas idóneas para la Administración municipal, primordial y único pensamiento que debe tener todo municipio. El Sr. Oliag no opina así y de su carta renunciando á la presidencia, se deduce una triste verdad; los conservadores gustan que se haga política en los municipios y dicho se está que con este proceder mal pueden responder á su objeto. En este sentido debemos alegrarnos de que el Sr. Oliag no asistiera á la reunión, y nos diera á conocer lo que es un conservador sin distrito, y lo que es cuando tiene asegurado el cargo, objeto de sus cabledeos. En la reunión que hace un mes se ce-

lebró, el Sr. Oliag apoyaba la idea de llevar á las Cortes individuos que defendieran los intereses materiales, en una palabra, hombres de administración. El senador señor Oliag se excusa de asistir á la reunión del Paraninfo por no estar conforme con la idea que predomina á la comisión encargada. Elocuente paralelo que debían muchos tener presente. Dejando aparte estas consideraciones, y limitándonos al papel de meros cronistas, diremos que después de algunos discursos encaminados á defender la idea de que el municipio se llevaran individuos representantes de la propiedad, comercio, agricultura, industria, etc., se convino en una candidatura que no resemblamos por temor de cometer equivocaciones, en razón á que no nos fué posible completar la nota de los que se propusieron. Mañana, con más detalles, ampliaremos estos datos.

El Sr. Conchó, en la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento solicitó seis meses de licencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, la cual le fue concedida. **El Ayuntamiento en la sesión** que ayertarde celebró, propuso para formar parte de la comisión de alabrado al señor Lopez, lo que fue aprobado. **La elegante sociedad Circolo** Taurino, celebra hoy una de sus más brillantes y favorecidas fiestas, ó sea una becerrada. A juzgar por los preparativos hechos, por las muchas invitaciones que se han enviado al bello sexo, y por la circunstancia de tomar parte en la corrida los famosos diestros Lagartijo y Frascuelo, creemos que dicha función dejará gratos recuerdos entre los aficionados.

A las personas que desean dejara de ser empresario de los teatros de esta capital D. Elias Martinez, podemos decirles, debidamente autorizados, que dicho señor ha formado propósito de no figurar al frente de ninguna empresa teatral de esta ciudad, ni en la próxima temporada cómica, ni en mucho tiempo. Deploramos esta resolución del señor Martinez, por nosotros y por los amantes del arte. **Esta tarde á las cinco saldrá** de la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes la procesion de rogativa para ganar el Santo Jubileo. Dada la numerosa feligresía que cuenta dicha parroquia y las diferentes corporaciones en ella erigidas, promete ser muy concurrido dicho acto. Entre otras figurarán la Obrería mayor y la del Corpus, las señoras de la Asunta, la Felicitación Sabatina, la Asociación del Pilar, de San Vicente y de San Francisco de Paula, la Hermandad de San José, etc., etc., etc.

Se ha dispuesto que los señores curas párrocos que salieron agraciados en la segunda provision del concurso últimamente celebrado, tomen posesion de sus respectivas parroquias antes del 15 de los corrientes. **Un viajero de regreso** de una expedición científica á Oriente, narra este suceso: «Ante un pachá comparece un mahometano acusado de haber incendiado la casa de un cristiano: —Tú has puesto fuego á la casa de un cristiano, dijo el magistrado. —Sí, señor. —Que venga el cristiano, pues antes de fallar necesito oír la acusación. Se adelanta un empleado. —Señor, los cristianos que habitaban la casa incendiada están en la eternidad. —Sin embargo, repuso el pachá, sin acusador no puedo sentenciar. Vaya V. á consultar el Corán á fin de ver lo que debe hacerse cuando la parte ofendida no puede presentarse. El empleado consulta el libro sagrado y dice: —Señor, hé aquí el pasaje que os conviene: «Si el ofendido no puede venir, pero que, sin embargo, se encuentran en un lugar muy conocido, hay que enviar allí al acusado á fin de que decrete el tribunal de la localidad.» —Está bien: has dicho que los cristianos de la casa incendiada están en la eternidad. Este es un lugar que todos conocemos, envíese allí prontamente al culpable por medio del alfange y allí decidirán sobre su suerte.» Hé aquí un caso que probaria que la justicia no es un mito en Oriente, como se ha dicho, si esta justicia no corriera parejas con la barbarie.

El día 2 de los corrientes hubo una reunion en Castellón, con objeto de acordar la fundación de un Ateneo-Casino Obrero como el que existe en esta ciudad, que cada vez adquiere desarrollo mayor. En aquella reunion se tomaron acuerdos de importancia, á fin de realizar tan laudable pensamiento, y es muy posible que, antes de dos meses, cuente Castellón con un centro de instrucción y recreo como el que los obreros de Valencia han establecido en esta capital. **Han llegado á Alcoy, procedentes** de la fábrica de esta ciudad, siete cajas de tabaco desvenado, con peso de 200 kilogramos, de los que ciento son Filipino y los otros ciento de Virginia, para hacer el ensayo de una máquina de pizar construida en Alcoy, en conformidad con lo dispuesto por la dirección general de rentas estancadas, accediendo á la solicitud que al objeto elevó á aquel centro el ayuntamiento de aquella ciudad. El ensayo se verificará tan pronto como vaya á la misma el comisionado facultativo nombrado al efecto. **Nuestro particular amigo don** Antonio Corzañego, catedrático del Instituto de segunda enseñanza de esta capital, ha sido nombrado socio correspondiente de honor de la sociedad de ciencias y literatura de Londres. Reciba nuestra enhorabuena.

Tenemos entendido que varios jóvenes de esta capital tratan de pasar á la vecina poblacion de Sagunto, con el objeto de dar á conocer en aquel teatro, el magnífico drama de don Eugenio Sellés, El Nudo Gordiano, que cuenta tantas ovaciones cuantas han sido las veces que se ha representado. Si á esto va unido, que los jóvenes encargados de su interpretación son los mismos que la representaron en el teatro de la Princesa, y que además de los muchos aplausos que se conquistaron, se ocupó de ellos tan justa y favorablemente la prensa valenciana, no dudamos en augurar una feliz velada á los saguntinos. **Por fortuna no se ha confirmado** la noticia del fallecimiento del señor don Francisco Berrueto. Esta noticia nos fué comunicada como á otros periódicos de la localidad, y como ellos tenemos al rectificarlo una verdadera alegría. **Anteanoche no fueron más que** cuatro los individuos que pernoctaron en el Asilo municipal, por haber sido encontrados por las calles de la capital en completo estado de embriaguez. **Frente á las Casas Consistoriales** descarriló ayer mañana uno de los coches del tram-way, sin que ocasionara desgracia alguna el percance. Mas cuidado, señores conductores. **Siete párvulos y ocho adultos** fallecieron anteayer en esta capital. **Los Sres. Arrieta, Larra y Escribá,** autores de la notable zarzuela La Guerra Santa, que con tanto éxito se estrenó anoche en el teatro de Apolo, han tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de su obra dedicándonosla, por lo que les estamos sumamente agradecidos, enviándoles desde estas nuestras columnas las mas expresivas gracias. En el número próximo procuraremos dar cuenta detallada de la función de estreno y publicar una revista de la obra á que nos referimos. **En la sesión verificada ayer tarde** por el Excmo. Ayuntamiento, fué aprobada la consignación del mes actual, que asciende á la suma de 216.431'68 pesetas. **Las Asociaciones «Hermandades** de los Pobres, «Siervas de Maria» y «Escuelas del Santísimo Sacramento,» han solicitado del Municipio la concesión á perpetuidad de los terrenos que tienen designados provisionalmente en el Cementerio general dichas hermandades. El Ayuntamiento en sesión de ayer acordó acceder á la petición. **Gremios: Hé aquí los que** mañana han de reunirse en la Administración económica de esta provincia, con objeto de proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores. Bodegones y figones, á las nueve de la mañana.—Cacharrerías de barro ordinario, á las nueve y cuarto.—Carboneros, á las nueve y media.—Casas de huéspedes que pagan de 500 á 1.249 pesetas.—Espectadores en sanguijuelas, á las diez.—Horchaterías y botillerías, á las diez y cuarto.—Hornos de bollos y bizcochos, á las diez y media.—Hornos de pan con venta, á las diez y tres cuartos.—Limpia-botas con salon, á las once.—Paradores y mesones, á las once y cuarto.—Tabajeros, cortantes y carniceros, á las once y media.—Tiendas de cucharas, á las once y tres cuartos.—Tiendas de esteras de esparto y cesteros, á las doce y cuarto.—Tiendas de muebles de pino, á las doce y media.—Tiendas de obras de corcho, á las doce y tres cuartos.—Alquiladores de muebles usados, á la una de la tarde.—Tiendas de gorras y monteras, á la una y cuarto.—Tiendas de aceite y vinagre, á la una y media.—Tratantes en pieles sin curtir, á la una y tres cuartos.—Vendedores de leche, á las dos.—Vendedores de semillas, á las dos y cuarto.—Vendedores de lana en rama, á las dos y media.—Vendedores de tocino y embutidos, á las dos y tres cuartos.—Vendedores de pescados salados y remojados, á las tres. **Mañanajueves, á las nueve de** la noche, dará una conferencia en el Ateneo-Casino Obrero de esta capital sobre «Geología,» el Sr. D. Tomás Miralles. **Se ha constituido en Madrid una** sociedad bibliográfica de lo más notable del Ateneo Científico Literario, Academia de Jurisprudencia, Medicina, Literatura, Ciencias y otras corporaciones científicas, incluso el ilustre profesorado de la Universidad Central, que tiene por objeto, dar á conocer las obras más notables y aun escritas inéditas de todo lo mejor que se ha producido en el mundo científico-literario. Para llevar á cabo tan loable pensamiento, hay una junta, especialidad de cada rama del saber humano, á cuya censura se somete la obra que se haya de traducir y publicar; siendo lo más digno de alabanza, á parte de lo que en justicia merece idea tan benéfica, que todos y cada uno de los componentes de la sociedad, coadyuvan desinteresadamente á la ejecución del pensamiento, comprometiendo uso de los miembros á publicar la biblioteca al precio de dos reales tomo, en octavo francés, viendo la luz una semana. Según tenemos entendido se ha escogido para inaugurar la publicación obras españolas; siendo las primeras La Española Inglesa, El Licenciado Vidriera, Rinconete y Cortadillo del inmortal Cervantes y así sucesivamente seguirán todas las preciosidades y joyas literarias, cuyos ejemplares son raros y de gran precio en el aia, á las que sucederán otras científicas de gran importancia. La idea es tan digna como la sociedad de donde ha nacido, y la forma de la publicación es acertadísima, pues se podía realizar este al alcance de la persona de menos recursos, esto aparte de la utilidad enseñanza y hasta conveniencia que una biblioteca de esta índole ha de llenar. **Se han hecho los siguientes nombramientos** de maestros: Para la sustitucion de Genovés, D. José Climent; para la escuela de Aldea de Rebollos, D. Francisco Piñon; para la de Sempere, D. Angel Ri-

ves; para la escuela de niñas de Torrateja, doña M. Guadalupe Tomás; para la de Aldea de Sasgas, doña Matilde Coderch; para la de Aldea de Mas del Olmo, doña Dolores Domenech; y para la de Loriguilla, doña Josefina Rosello.

La visita del archiduque Rodolfo á la Albufera, dió lugar á un curioso episodio. Estando el príncipe en el Saler, vió allí cerca la barracita de un pajarero y las redes tendidas para atrapar golondrinas, dentro de las cuales se agitaban, como reclamando, algunos de estos interesantes volátiles. Como buen cazador, no le deben gustar esas traidoras artes, ni tampoco que se mate á unas avecillas benéficas para el campo, y así es que, echando á correr, con el cachillo de caza en la mano, llegó al punto donde estaban las redes, cortó los hilos que aprisionaban á las golondrinas, y arrojó á los aires á las pobres prisioneras, que tendieron las alas en libertad. El rústico de la barraca, muy asombrado, salió de su escondrijo, echando ternos, pero las personas que acompañaban al príncipe le hicieron callar con un elocuente ademán, que le prometía resarcimiento. **Por dimision del interino que** fué nombrado para la escuela de niñas de Ademúz, ha sido propuesto y aprobado por la junta el nombramiento de D. Teodoro Almenar para dicha escuela, y de D. Ramon Renobell para la de Alborache. También ha propuesto la Inspección á doña María del Consuelo Trotodana para Bocarrente, y para Teresa á doña Dolores Piquer cuyas escuelas se anunciarán en breve por traslato. **Al decir de «La Epoca,»** el consejo directivo del Banco de España se ocupa con preferente solicitud en extender la circulación de sus billetes, habiendo ya adoptado algunas medidas cuyos resultados serán, á no dudarlo, satisfactorios. El caudal que entre las sucursales de determinadas agrupaciones de provincia se hará en adelante sin dificultad alguna, preparando así el terreno para llegar á la circulación general. **Han salido de Barcelona á cruzar** la costa, los cañoneros Diligente y Bidasoa. **Segun un periódico francés,** el ministro de Agricultura y Comercio de aquella república, ha suspendido la cuarentena á que estaban sujetas las procedencias del litoral del imperio otomano, y ha mandado tener en observacion hasta nueva orden, por término de veinticuatro días, las de los puertos rusos de los mares del Norte y Azoff. **El día 10 terminará el plazo** de admision de documentos para las oposiciones ordinarias de la provincia de Castellón. Hasta ahora no hay más vacantes que las contenidas en el anuncio, si bien se espera se provea también la de niños de Begis, dotada con 825 pesetas. **El ayuntamiento de Manises** ha solicitado del de esta ciudad la colocacion de una fuente de agua no filtrada en el interior del pueblo, y otra de agua potable á la parte exterior de los filtros, que tenga grifo de cierre. **Segun leemos en un colega,** los fabricantes de harinas de Barcelona han dirigido una especie de manifiesto á los agricultores españoles, reclamando su concurso para que apoyen una exposicion á la Compañía de los ferro-carriles del Norte, á fin de que modifique las tarifas de trasporte del trigo, con lo que se pondrá este ramo á cubierto de la concurrencia extranjera. En este escrito se manifiesta que desde 1869 á 1878 se han introducido por aquel puerto 2.294.947 fanegas de trigo, y que en 2.000.000 de fanegas en números redondos puede calcularse la cantidad que necesita anualmente la fabricacion harinera de Barcelona y su comarca: de la cual resulta una diferencia de 18.000.000 de fanegas sobre el importado del extranjero, que ha debido cubrirse necesariamente con trigos del país. **Anteayer ingresó en el Hospital** general un muchacho de unos 12 años de edad, al cual dió tan terrible puntapié un sugeto, á quien dió no conocer, que le ocasionó en el costado derecho una grave contusion. **En las cárceles de Serranos** fué detenido anteayer un sugeto que habia robado una rueda de hierro de una de las alquerías del vecino pueblo de Godalla. El juzgado correspondiente tiene conocimiento del hecho. **Una jóven que se ocupaba anteayer** tarde en lavar algunas ropas en el cauce del rio, junto al puente de la Trinidad, fué atacada de un accidente que la dejó sin sentido. Varias de las mujeres que allí se encontraban la prodigaron cuantos auxilios fueron necesarios. **Varios individuos se entretenían** anteanoche en apostrofar y amenazar á cuantos pasaban por la calle del Rey D. Pedro. Los agentes de orden público se encargaron de ponerlos á buen recaudo, á disposicion del juzgado del distrito del Mar, á quien dieron conocimiento del hecho. **En vista de una solicitud elevada** á la direccion general de la Deuda pública por esta Diputacion provincial, fecha 2 de Enero último, en reclamacion de un crédito que dice le adeuda el Estado, importante 4.536'96 pesetas, procedente del antiguo arbitrio sobre cacao y azúcar, que disfrutaba la Casa de Beneficencia de nuestra capital, por concesion hecha en Real orden de 7 de Diciembre de 1826, se ha contestado que, examinados los libros y antecedentes en aquellas oficinas, no apareca en ellos asiento ni dato alguno que tenga relacion con el mencionado asunto. **La Guardia civil detuvo anteayer** en Sagunto, á la llegada del tren mixto de esta capital, á una prógima que llevaba consigo engañadamente á una jóven que viajaba con un hermano suyo, el cual no notó la desaparicion hasta la llegada del tren á aquella ciudad, por lo que se apresuró á notificarlo á los guardias.

De nuestro corresponsal de Javea recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de El Comercio. Javea 4 de Mayo de 1879. Muy señor mio: No le escribiria a usted en estos momentos, si a ello no me obligase la situacion aflictiva porque atraviesa este pais.

Publica es la grandisima penuria que sufren los puertos de este litoral, como publica es tambien la horrorosa sequia que nos mata.

Hemos perdido la cosecha de cereales y las viñas han brotado tan raquiticamente, que es imposible que llegue a buen termino su fruto, que por otra parte, va en decadencia por los bajos precios que obtiene la paja.

Hay más. Tambien aqui ha subido el pan, que hoy es alimento exclusivo de los ricos.

Juzgo V., pues, de lo bien que estaremos en este pueblo que vé emigrar a la vecina Africa los hijos desheredados de la fortuna, en busca del pan que aqui no tienen.

De V. suyo afectisimo, El corresponsal.

La Academia de derecho administrativo de Barcelona ha dirigido una instancia al presidente del Consejo de ministros, para que se exija el titulo de licenciado de doctor para desempeñar ciertos destinos públicos, y para que las demandas contencioso-administrativas vayan suscritas por licenciado ó doctor en esta seccion, ó en su defecto por letrado, siendo tambien necesario uno de estos dos titulos para representar á particulares ó informar en su nombre en esta clase de asuntos especiales.

En la nueva ley de reemplazos se ha consignado una aclaracion importantisima que debemos hacer pública.

Por desercion de un recluta se llamó al servicio al mozo que, por su número en el sorteo, seguia al desertado. El referido mozo interpuso recurso de alzada, y tanto la seccion de quintas de Gobernacion como el Consejo de Estado, han informado que el recluta escapado debe considerarse como individuo desertor del ejército, y en su virtud, el mozo que habia interpuesto recurso de alzada no podia ser llamado á suplir el puesto de aquel. Y habiéndose conformado S. M. el rey con los referidos informes, se ha servido disponer que sirva dicho incidente de regla general para todos los casos análogos que puedan ocurrir.

Hemos recibido el núm. 69 del notable periódico industrial El Eco de la Zapatería, que contiene el siguiente sumario:

I. Advertencia.—II. Viaje alrededor de la Zapateria española (Islas Baleares), por Gervasio Barreda.—III. La Zapateria en la Exposicion (continuacion), por Luis Hernandez.—IV. Sueltos.—V. Noticias.—VI. Variedades. Una maestra de agallas, por Juan Palas.—VII. Recortes.—VIII. Anuncios.

El Boletín oficial de ayer publicó lo siguiente:

Ferro-carriles.—Relacion de los propietarios á quienes se les expropia terreno en el término de Manises, con motivo de la construccion del ferro-carril de Liria. Administracion Económica.—Concediendo un plazo de cinco dias á los municipios de esta provincia que se hallen en descuento por concepto de consumos. Administracion municipal. Contribuciones.—Señalando los dias en que debe hacerse la cobranza en los pueblos de la provincia. Universidad.—Provision de varias escuelas por oposicion. Listas electorales.

CASA-HOSPICIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA.

Relacion de los legados y limosnas que han ingresado en la depositaria de este Hospicio con cargo al presupuesto del mismo, durante el mes de Abril último:

Table with 2 columns: Donor name and amount (Ps. Cs.). Includes entries for Luis Hispano, D. Manuel Benedito, D. Jaime Senis, Herederos de doña Rosalia Daquini Martinez, and various benefactors.

Valencia 7 Mayo de 1879.—El depositario, Manuel Oliag.—Conforme.—El secretario-contador, José Malbuisson.—Visto Bueno.—El director, Cruilles.

CORREO DE MADRID.

6 DE MAYO.

De La Union: «Ayer tarde estuvo en Palacio largo rato el general Valmaseda. Un dato. Despues el general Valmaseda conferencia con Martinez Campos. Dos datos. En esta conferencia, como las paredes oyen, se asegura que el general Valmaseda ofreció al general Martinez Campos el apoyo del partido moderado. Tres datos. Combinando estos tres datos, fácilmente se despeja la incógnita. Al fin vamos á conocer la politica del general.»

«Parece que uno de los primeros proyectos de ley que se presentarán á las Cortes, será el de reemplazo del ejército para el año de 1879 al 80. Dicho proyecto se encuentra ya redactado. Para evitar las dudas que originó la anterior, se establece que cuando un quinto, despues de ingresado en caja, desapareca, se considere como soldado desertor, y no

habrá lugar á llamar para cubrir su puesto al mozo suplente, que en otro caso estaria obligado á servir, procedente del mismo sorteo.

«Sobre la carta del Sr. Salmeron, dice La Correspondencia de España: «Ayer en Madrid del Sr. D. Nicolás Salmeron, y en cuyo documento espone su manera de ver la politica que en su opinion deben seguir los partidos avanzados. El Sr. Salmeron opina, segun parece, que las fracciones liberales mas avanzadas deben fundirse en un solo partido, que seria conservador respecto de las fracciones democráticas y estas á su vez fundirse tambien para constituir otra agrupacion. Entre aquellas primeras incluye al señor Salmeron á los posibilistas, los progresistas democráticos y otros mas conservadores. Afirma tambien en la misma correspondencia, que este partido así constituido tendria las condiciones de gobierno que faltan todavia, y han de aprender en la propaganda, á las fracciones democráticas é históricas, entre los cuales parece que se colocan el Sr. Salmeron con sus amigos. La primera consecuencia que algunos hombres políticos deducian anoche tambien del pensamiento del Sr. Salmeron y Alonso, era suponer que con la formacion de aquellas dos agrupaciones parecia quedar abandonado el propósito de organizar la union democrática.»

«Dice Los Debates: «En pleno periodo electoral el gobernador de Alicante ha suspendido de su cargo al señor alcalde de dicha ciudad, nombrando interinamente á uno de los tenientes de alcalde. «Sabe la prensa ministerial á qué obedece este acto tan contrario á la ley? «¿Qué ha de obedecer? Sin necesidad de que los diarios de la situacion se molesten, lo sabe todo el mundo. «Segun hemos oido, dice Los Debates, el arreglo del alto personal del ministerio de la Gobernacion, ocasionará bastantes victimas entre los amigos particulares del Sr. Romero Robledo. «¿A buena hora! Para lo que tardará en volver su amigo particular, poco temor pueden experimentar esas victimas. «De El Mundo Político: «El nuevo empréstito ó negociacion de bonos es inevitable de todo punto. El mes de Junio se aproxima, y en ese mes hay que pagar 256 millones de intereses, para lo cual el Sr. Orovio solo tiene 76, que le restan de la última negociacion. «De dónde, pues, se va á sacar la suma que arroja la diferencia que existe entre 256 y 76, ó sea 180 millones? «Pobres contribuyentes, y bienaventurados prestamistas al Tesoro! Y que un nuevo empréstito ó una nueva negociacion está encima, lo prueban bien claramente las siguientes palabras de un colega adicto. «Los Consejos de la corona se han ocupado de las elecciones de senadores y de la negociacion del empréstito. «Los futuros presupuestos van á ser una serie de calamidades: el camino más corto para la ruina. «Lo dicho; antes de lo que muchos piensan, llegaremos á la nivelacion social. «Una pregunta que merece respuesta. Habla El Mundo Político: «¿Qué pasa en las minas de Almaden con cierto expediente instruido, segun se nos dice, á varios empleados sobre malversacion de jornales que aplicaron á librarse del servicio de las armas? «¿Hay algun periódico ministerial que sepa algo de esto? «Tiene la palabra quien contestar deba. «Dice El Cronista: «Hay quien sospecha que no llegará á reunirse la asamblea suprema del moderantismo, y esta es tambien nuestra opinion. «¿A qué dar semejante paso, para declarar que el moderantismo sigue en su actitud benévola para con el actual Gobierno? «La Patria cree que el pensamiento de reunir el partido en asamblea ha fracasado, sin duda, para evitar el espectáculo de una reunion, que podría caer con holgura su concurrencia en el comedor de la casa-palacio del señor conde de Ceste. «Es lo mejor que deben hacer los moderados históricos, para no tener que reconocer que ha venido muy á menos el que titulan partido. «Habiendo dicho un colega oficioso que en la próxima combinacion de gobernadores parece que está indicado para desempeñar un gobierno de primera clase el director de un periódico de Madrid, La Iberia dice lo siguiente: «Efectivamente, parece que se trata del director del Mundo Político, que estos últimos dias ha atacado duramente al general Martinez Campos. Si esta noticia se verifica, el periódico moderado dulcificará su actitud, y el general Martinez Campos habrá ganado una batalla, aunque de poca consideracion, porque el gobierno civil de Málaga no equivale á la capitania general de Castilla la Nueva.»

EXTRANJERO.

El príncipe Alejandro de Battenberg, que la Asamblea nacional de Bulgaria ha proclamado por su príncipe, nació el 5 de Abril de 1857. Es hijo del príncipe Alejandro de Hesse, tío de Luis IV, gran duque de Hesse, y de la princesa Julia de Battenberg, hija del conde de Hauke, antiguo ministro de la Guerra y raionda de Polonia.

El príncipe Alejandro de Hesse y la princesa Julia de Battenberg se casaron morganáticamente, y por lo tanto, sus hijos no tienen derecho al título de príncipes de Hesse, y por esto usan el de Battenberg.

Alejandro I es el segundo hijo del príncipe de Hesse y ha hecho toda la campaña contra Turquía como teniente del octavo regimiento ruso de lanceros, y ocupa en el ejército alemán el mismo grado en el segundo regimiento de dragones de la guardia imperial.

El príncipe de Battenberg se halla actualmente en París.

En Francia las esperanzas que habian formado los proteccionistas, contando con demasiada confianza con el apoyo de los gobernantes, se han desvanecido en la entrevista celebrada por las cámaras de comercio con el ministro de Agricultura y de Comercio. Este elevado funcionario puso gran cuidado en manifestar que no hablaba á nombre del Gobierno, y por lo tanto dió una contestacion algo evasiva; pero declaró tambien que abrigaba el convencimiento de que el gabinete Waddington se retiraria si el principio de los actuales tratados de comercio sucumbiera en las Cámaras.

Los delegados proteccionistas se fueron despues á exponer sus quejas ante la autoridad del presidente de la República, y solo oyeron de los labios de M. Grevy palabras de circunstancias que á nada comprometen cuando se pronuncian, porque no contienen promesa formal ninguna. M. Grevy les dió la seguridad de que el Gobierno francés está muy preocupado con la situacion en que hoy se encuentra la industria nacional y que se esforzará en conciliar todos los intereses al adoptar las resoluciones necesarias para hacer frente á las dificultades del momento.

En una palabra, el presidente de la República francesa ha usado el lenguaje de los oráculos antiguos. En tales casos no hay mejor recurso.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, La Guerra Santa. A las ocho y media.

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardín del Santísimo.—Entrada por junto á la Alameda.—Hoy habrá dos sesiones por la mañana de cinco por la tarde de siete.

Gran salon para patinar, tiro de palomo y pistola y rifle, gimnasio, velocipedos, columpios y tiro de galletina.

Entrada general 2 rs.—Alquiler de patines 2 rs.—Velocipedos grandes, 4 rs. por hora.—Velocipedos pequeños 2 rs. por hora.

El gimnasio estará á disposicion del público. NOTA. La entrada al tiro de Galletina será gratis. Se dan lecciones de patinar gratuitamente y se admiten abonos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Estado atmosférico del dia 7 de Mayo de 1879. A las nueve de la mañana.

Table with 5 columns: Barómet. (mm), Term. (C), Hum. (gr), Dirección del viento, Fuerza del viento. Values: 754.1, 14.3, 5, N., Brisa.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima del sol, 28.0. Temperatura máxima a la sombra, 20.0. Temperatura mínima a la sombra, 8.0. Evaporacion en milímetros, 40.4. Lluvia en milímetros, 0.0. Velocidad del viento en kilómetros, 171. El sol sale á las 4 y 55 minutos de la mañana, y se pone á las 7 y 0 minutos de la tarde. La luna sale á las 10 y 11 minutos de la mañana y se pone á las 6 y 16 minutos de la noche. Ecuacion del tiempo en el día de hoy: minutos 27 segundos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano, (1 hora 56 minutos, 50 del segundo.

GIARIO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. La aparicion de San Miguel Arcángel.

SANTOS DE MAÑANA. La traslacion de San Andrés ab. y San Gregorio Nacarenco.

LA SANTA MESA. Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia; se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Mes de María.

—Real capilla de Nra. Sra. del Milagro: Hoy á las cinco y media de la tarde los ejercicios, con sermon que dirá D. Felicitas Tapiella, presbitero.

—Iglesia parroquial de Santa Tomás: Esta mañana, á las diez y media los ejercicios.

—Iglesia parroquial de San Andrés: A las once de la mañana y á las siete de la tarde los ejercicios.

—Iglesia parroquial de los Santos Juanes: A las siete de la mañana misa con órgano y á las siete de la tarde los ejercicios.

—Iglesia parroquial de San Bartolomé Hoy á las siete de la tarde los ejercicios.

—Iglesia parroquial de San Esteban: A las once de la mañana, los ejercicios.

—Iglesia parroquial de Santa Catalina: Esta tarde, á las siete los ejercicios con sermon que dirá D. Francisco Aracil presbitero.

—Iglesia parroquial de la Santísima Cruz: A las siete de la mañana misa con órgano y á las siete de la tarde, los ejercicios.

—Iglesia del Pilar: A las siete de la mañana los ejercicios.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 8 de Mayo de 1879.

Parade, los cuerpos de la guarnicion. Jefe de dia: D. Saturnino Buller, coronel teniente coronel de Sesma.

Hospital y provisiones 5.º capitan de Burgos. Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Burgos. El coronel teniente coronel sargento mayor Vicente Izquierdo.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los señores que á continuacion se espresan, se s rvirán presentarse en este Gobierno militar para recibir documentos que les corresponden: comandante de Infanteria retirado Don Pedro Fernandez Romero, comandante de Infanteria de reemplazo D. José Fener Font, capitanes D. Inocencio Tajada Hoyos, D. Julio Tones Coll, teniente D. Marcel López, cabo 1.º del batallon Cazadores de Berbsstr., José Hernandez Torenó, artillero del cuarto regimiento á pie Severino Bala Cortera, y los pitanos D. Mariano Billoch, D. Juan Gimenez Martinez, D. Tiburcio Berbugo Ruiz, Luis Nadal Domenech, José Salas, Juan Cortés Casajus, Migu I Alameda, Salvador Hervás Martí, Juan José Gil Garcia, Luciano Gordá, Francisco Cimenex, Manuela Galan y Alvaro, Salvador Ferris Esteve, Doña Ana Gutierrez Petrar, Elena Carrasosa y Manuela Peiró.

Valencia 7 Mayo 1879.—P. O. de S. E.—El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el impuesto de carruajes de lujo y caballos de silla, señalando el dia 14 del corriente y doce horas de la mañana para el acto del primer remate que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la Comision al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 Mayo 1879.—El Presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el portazgo del camino del Grao, señalando el dia 14 del corriente á las once y media horas de la mañana para el acto del primer remate que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la Comision al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo de 1879.—El Presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, Secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate para dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo 1879.—El presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo 1879.—El presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo 1879.—El presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo 1879.—El presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo 1879.—El presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo 1879.—El presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo 1879.—El presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo 1879.—El presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo 1879.—El presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo 1879.—El presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.—Salvador Garcia Dechent.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio de la medida de caldos y granos, señalándose el dia 14 del corriente y doce y media horas de la tarde para el acto del primer remate que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 Mayo de 1879.—El presidente Emilio Ferras.—Antonio M. Ballester, secretario.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano.—Comision central de vacunacion.—El sábado próximo 10 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará este Comision sesion pública, propagando la vacuna procedente del Gov.ox de Gloucester, en el salon de sesiones de este Instituto, sito en las casas consistoriales, junto á la secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el impuesto de carruajes de lujo y caballos de silla, señalando el dia 14 del corriente y doce horas de la mañana para el acto del primer remate que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la Comision al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 Mayo 1879.—El Presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate por dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente á las once y media horas de la mañana para el acto del primer remate que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la Comision al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 Mayo 1879.—El Presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento, ha acordado sacar á pública subasta en doble remate para dos años forzados y dos voluntarios el arriendo del arbitrio sobre el peso en general, señalándose el dia 14 del corriente y once horas de la mañana para el acto del primer remate, que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduría municipal, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados que cubran la cantidad señalada por tipo, adjudicándose el remate al mas beneficioso y si resultasen dos pliegos iguales, se abrirá licitacion entre ambos.

El depósito se verificará en la mesa de la comision, al tiempo de la presentacion de los pliegos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores.

Valencia 7 de Mayo de 1879.—El Presidente, Emilio Peiró.—Antonio María Ballester, Secretario.

Alcaldía Constitucional de Valencia

